

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2017-8709** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una nave de nueva planta para la explotación de ganado vacuno en suelo rústico, en la parcela 375 del polígono 1.*

Por D<sup>a</sup>. Aida Alonso Suárez se ha solicitado autorización para "construcción de una nave de nueva planta para la explotación de ganado vacuno en suelo rústico de Rionansa", en la parcela nº 375 del polígono 1 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 25 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2017/8709

CVE-2017-8709